



## Consejo de Seguridad

Distr.  
GENERAL

S/1996/910  
5 de noviembre de 1996  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: FRANCÉS

---

CARTA DE FECHA 1º DE NOVIEMBRE DE 1996 DIRIGIDA AL SECRETARIO  
GENERAL POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE BURUNDI ANTE LAS  
NACIONES UNIDAS

Tengo el honor de transmitirle por la presente un mensaje en que el Gobierno de Burundi propone oficialmente al Consejo de Seguridad la creación de un Tribunal Penal Internacional, cuya misión será castigar los crímenes de genocidio perpetrados en Burundi.

En este contexto, el Gobierno de Burundi le solicita, entre otras cosas, los elementos de prueba directos o indirectos que deberá suministrar la Comisión Internacional de Investigación en relación con el asesinato premeditado del Presidente Melchior Ndadaye y otros actos de genocidio contra la minoría tutsi, y asistencia material y financiera de las Naciones Unidas destinada a fortalecer las actividades del Ministerio de Justicia, que deberá cumplir un papel primordial en el proyectado proceso judicial.

Agradecería que hiciera distribuir esta carta como documento oficial del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Terence NSANZE  
Embajador  
Representante Permanente

ANEXO

Carta de fecha 23 de octubre de 1996 dirigida al Secretario General  
por el Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación de Burundi

En relación con el informe de la Comisión Internacional de Investigación de las Naciones Unidas para Burundi (S/1996/682), presentado por los miembros de la Comisión el 23 de julio de 1996 y publicado el 25 de julio de 1996, tengo el honor de expresar a usted y al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas el más profundo agradecimiento del Gobierno de Burundi por haber contribuido al logro de una labor tan importante para el éxito del proceso de paz y de reconciliación iniciado por el nuevo Gobierno.

Por la presente quisiera solicitar su atenta colaboración para la puesta en práctica de las recomendaciones de este informe y con miras a cumplir el proceso judicial conforme a sus conclusiones, como sigue:

1. El Gobierno de la República de Burundi quisiera pedirle que le comunicara todos los elementos de prueba directos o indirectos de que disponga la Comisión Internacional de Investigación, a fin de complementar las investigaciones nacionales que tratan de aclarar el asesinato premeditado del Presidente Ndadaye (párr. 213 del informe) y los actos de genocidio contra la minoría tutsi que les han seguido (párr. 483 del informe).

2. El Gobierno de la República de Burundi quisiera, por su intermedio, pedir urgentemente al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas la creación de un Tribunal Penal Internacional para Burundi encargado de juzgar los crímenes de genocidio perpetrados antes, durante o después del año 1993, cuando hayan sido calificados y reconocidos como tales.

3. En este procedimiento de identificación de los autores, coautores y de los autores intelectuales de actos de genocidio u otros crímenes, el Gobierno de Burundi estima que la magistratura de Burundi deberá cumplir un papel fundamental. Es por ello que el Gobierno de Burundi quisiera aprovechar esta oportunidad para solicitar de las Naciones Unidas la asistencia material y financiera que permita fortalecer la capacidad del Ministerio de Justicia.

(Firmado) Dr. Luc RUKINGAMA  
Ministro de Relaciones Exteriores  
y Cooperación

-----